

Tras polémica de Cubillos en la USS: Provoste ingresa proyecto para que Ues y CFT transparenten gastos y contrataciones



La senadora Yasna Provoste (DC) –con el apoyo de Paulina Núñez (RN), Claudia Pascual (PC), Gustavo Sanhueza (UDI) y Alfonso De Urresti (PS)– ingresó un proyecto que modifica la Ley de Educación Superior para que universidades y centros de formación técnica transparenten sus datos de gastos, contrataciones, sueldos, costos de matrículas, entre otros aspectos financieros y administrativos. Además, la iniciativa contempla que dichos esta-

blecimientos publiquen los aportes públicos que reciben y los motivos que generan dicho financiamiento, con el fin de que no sean mal utilizados. Actualmente, las casas de estudio estatales ya cuentan con esta obligación por Ley de Transparencia, sin embargo, las entidades privadas no están bajo esta normativa.

Junto con esto, la norma busca plasmar la orden de transparentar los datos en la Ley de Educación Superior.